



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2023-02988331-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Admisión - Claudia CARBONARI

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioquímica Claudia Carolina CARBONARI informa que ha dado cumplimiento al requisito solicitado por la Comisión de Doctorado para ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, subárea de investigación, Director y Directora Adjunta de Tesis; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la interesada da constancia de aprobación de dos de las asignaturas solicitadas oportunamente.

Que se la ha eximido de rendir la asignatura BIOESTADÍSTICA debido a que el programa de esta Casa de Estudios y de la Universidad de origen de la candidata presentan similitudes.

Que como Director de Tesis y Directora Adjunta de Tesis propone al Dr. Stephen BAKER y a la Mg. Isabel CHINEN, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Servicio Fisiopatogenia – Departamento de Bacteriología - Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas “Dr. Carlos G. Malbran”, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que la Comisión de Doctorado, atento lo previsto en la reglamentación correspondiente, propone la designación de la Dra. Barbara GHIGLIONE como Consejera de Estudios, quien ha aceptado tal cometido.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA-REC, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 26 de marzo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bioquímica Claudia Carolina CARBONARI.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Stephen BAKER como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Mg. Isabel CHINEN como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a la Dra. Barbara GHIGLIONE como Consejera de Estudios de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.